

## El problema político

Aunque no ha variado sustancialmente la situación de las cosas, nótese desde ayer alguna mayor tranquilidad entre los comentaristas de la marcha de la política, predominando la creencia de que hasta después de las vacaciones no ocurrirá nada importante.

Como explicación de este cambio, se citan manifestaciones del Sr. Maura, según las cuales, el jefe del Gobierno habría afirmado su resolución de prescindir, para la apreciación de sus relaciones con la mayoría, de todo lo que no tenga el carácter de actos parlamentarios.

Las murmuraciones de los pasillos, las declaraciones, más ó menos ambiguas, atribuidas á este ó al otro personaje conservador, en nada pueden afectar, según el presidente del Consejo, á la vida del Gobierno.

Por otra parte, no considera tampoco justificado solicitar votos de confianza precisamente cuando en una y otra Cámara ofrece la discusión de presupuestos ocasión constante de que los que no estén dispuestos á apoyar la situación le nieguen sus votos.

Si ésta es realmente la actitud adoptada por el Sr. Maura, nadie podrá negar que es perfectamente correcta y en un todo ajustada á la buena práctica constitucional. Claro es que no se evitará de este modo que las divisiones de la mayoría dejen de traer, en breve plazo, sus naturales consecuencias; pero siempre será preferible que lo que haya de suceder se desarrolle ante la representación del país, en plena luz, á que se produzcan las crisis y cambien los Gobiernos por intrigas de pasillos y como resultado de oscuras óbalas.

La corta vida á que parecen condenadas, así la actual situación, como cualquiera otra conservadora que se forme, es la inevitable consecuencia de la retirada del Sr. Silveira.

Acudílabas éste, por consentimiento de todos, una conjunción de fuerzas que una vez retirado él de la escena política tienden á recobrar su independencia, no sufriendo resignadas el predominio de ninguna. De ahí que ni silveiristas ni mauristas apoyaran sinceramente al Sr. Villaverde, como ahora los amigos de éste y los del exjefe del partido conservador se agitan impacientes ante la presencia del Sr. Maura en el Gobierno.

En tales condiciones claro es que la solución que presenta menos inconvenientes—si se quiere como parece natural, que las Cortes prolonguen su existencia—es la que en artículos anteriores hemos mencionado y que en los últimos días va sumando mayor número de opiniones. Cuando llegue el caso de que el Sr. Maura no pueda dominar las dificultades que le suscita la mayoría, y creemos que en bien del país no debía esto ocurrir tan pronto como se viene anunciando, fórmese un ministerio que presido por el general Azcárraga podría tener carácter de conciliación y calmar por algún tiempo las divisiones de los distintos grupos conservadores, estableciendo así un paréntesis que podría ser aprovechado administrando bien, antes de que sea llegado el momento de cambiar de política.

En los problemas que ésta ofrece, decía Macaulay que nunca es dado elegir entre lo bueno y lo malo, debiendo limitar nuestra aspiración á saber distinguir cuál es el menor de los males que á nuestra elección se presentan.

Dadas las dificultades de la situación actual, creemos que la solución apuntada sería, si las circunstancias no sufren modificación importante, la que ofreciera menos inconvenientes, siempre dentro del carácter de remedio transitorio.

Se habla de otras combinaciones

también conservadoras; pero á nosotros, que no figurando entre los amigos de ninguna de las distintas tendencias podemos emitir un juicio enteramente desapasionado, nos parece que todo nuevo ensayo de esta clase sería ocasionado á fracaso mucho más rápido y peligroso que el que, atendiendo sólo á la conveniencia de prolongar la vida de las Cortes, dejamos indicado.

## Regreso del Rey

### En Elvas

Badajoz 17.—Poco después de las siete ha llegado D. Alfonso á Elvas.

Las autoridades portuguesas y el pueblo de Elvas lo recibieron con vivas y aclamaciones entusiastas.

Los cañones de las fuertes de Gracia y Santa Lucía anunciaron la llegada del tren á Elvas.

La estación se hallaba profusamente iluminada y con adornos de banderas, flores y follaje.

D. Alfonso recibió en el coche salón á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

También saludaron al Monarca el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas; la Diputación y otras corporaciones.

La recepción duró diez minutos, cambiándose frases de cortesía entre las autoridades y el Rey.

El alcalde, en nombre del pueblo, invitó al Rey para que visite la capital.

D. Alfonso le respondió:—Acepto la invitación, y ofrezco venir tan pronto como me lo permitan las atenciones del Gobierno.

Después de hablar con el alcalde, el Rey saludó al público, que le tributó una ovación entusiasta.

En la estación se hallaban el diputado por Mérida, D. Antonio Pacheco, que ha seguido en el tren real hasta Madrid, y D. Amós Salvador, que ha venido en el *break* de la Compañía con el alto personal de la misma. Al partir el tren se repitieron los vivas y aclamaciones.

### En Badajoz

Badajoz 17.—El recibimiento hecho al Monarca á su llegada á Badajoz ha sido muy entusiasta.

La fachada de la estación se hallaba artísticamente iluminada. Sobre el letrero «Badajoz» había un escudo de la capital rodeado de palmas, escudos, banderas y lueros.

Los balcones del edificio de la estación estaban ocupados por señoras.

Al llegar el tren las campanas de la parroquia de la estación fueron lanzadas á vuelo, mientras la banda municipal entonaba la Marcha Real.

El Rey se vió literalmente detenido por la inmensa oleada de gente, que se precipitaba al vagón ocupado por el Rey, sin cesar de oír los atronadores gritos de «Viva Alfonso XIII! Viva España!»

El alcalde saludó al Monarca en nombre del pueblo, y el Rey, á instancia del presidente de la Diputación, D. Eusebio Bravo, ofreció visitar esta capital.

El tren que sólo se detuvo diez minutos en la estación, arracó entre nuevas y entusiastas aclamaciones, á que el Rey, asomado medio cuerpo á la ventanilla, contestaba saludando con el sombrero en la mano.

### En Mérida

Mérida 17.—A las nueve y cuarenta minutos de la noche entró el tren real en esta estación, siendo recibido D. Alfonso con grandes aclamaciones y á los acordes de la Marcha Real.

Una comisión compuesta de las autoridades se acercó al coche en que venía el Rey, saludando al Monarca en nombre de Mérida é invitándole á visitar la histórica ciudad.

El diputado Sr. Pacheco y el gobernador, que van en el tren regio, hicieron la presentación de las personalidades de que se componía la comisión oficial.

El Rey, conversando con algunos de ellos, manifestó grandes deseos de conocer la ciudad, que tantos recuerdos encierra.

Los minutos que permaneció el tren no cesaron los vítores y aclamaciones.

A las nueve y cincuenta minutos ha partido el tren, siendo despedido el Rey con entusiastas aclamaciones.

### Telegrama del Rey

Durante la breve estancia del tren real en la estación de Mérida, el Rey escribió de su puño y letra el siguiente telegrama para la Reina madre:

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

«A S. M. la Reina madre.—Urgente.—Al pasar la frontera el recuerdo de los seres queridos dejados en Madrid me vino á la memoria. Al mismo tiempo recibo un telegrama tuyo dándome la bienvenida. El gozo con que leí sus renglones no es para diche. Yo también noto que el corazón se ensancha y no puedo menos de dar un viva á España. Te abraza, Alfonso.»

más ó menos, convierte en púbil el acto; porque se castiga cualquier sistema de vigilancia, siendo así que la legislación inglesa (de donde se toman, exagerándolas, estas disposiciones), no castiga el picketing si es pacífico y sólo tiene por objeto facilitar informes á los huelguistas, y porque la manera como está redactado el art. 3.º parece que autoriza para procesar y condenar á los jefes de las huelgas en que se cometieren violencias individuales, aunque éstas no constituyesen el objeto de la obligación y aunque aquéllas fuesen completamente ajenas á ellas.

En el fondo, es desacertado é inoportuno, porque tiende á la destrucción de la solidaridad obrera y á la negación de ese federalismo económico que iguala las condiciones de la lucha industrial. ¿Qué otra cosa significa el párrafo 4.º del citado art. 2.º, donde se declaran ilegítimas las huelgas «que tengan por objeto imponer que se admita ó despidan á determinados obreros»? Esta disposición, sin precedente en las legislaciones extranjeras, es contraria á lo que constituye el objeto de buena parte de las huelgas; por ella se priva á los Sindicatos y Asociaciones obreras de la única arma que tienen para mantener su fuerza y cohesión; se niega en absoluto la posibilidad de la interdicción del trabajo, y se extiende ilimitadamente ese derecho individual cuya limitación, en parte, se impone por los intereses y necesidades de la clase, que no debe estar á merced del capricho de unos dueños. La historia de las Trade-Unions de Inglaterra; el ejemplo de lo que sucedió en Francia hasta que la ley de 1884 reconoció este principio de solidaridad obrera, y la experiencia de lo ocurrido en España en muy recientes huelgas, prueban hasta qué punto es aventurado llevar la represión á tales extremos.

Considerado en general el proyecto, es además incompleto y deficiente. Solo trata del aspecto penal de las obligaciones, sin regular lo que tienen de lícito en su función económica cuando son permanentes y se proponen mejorar la condición de la clase, el mutuo auxilio de los asociados y la defensa de sus legítimos intereses. La necesidad de establecer en las leyes normas que faciliten y desenvuelvan la asociación obrera, es apremiante en España; las estadísticas lo demuestran de un modo indiscutible. La naturaleza especial de las Asociaciones ó Sindicatos de obreros requiere disposiciones particulares para todo lo referente á su personalidad, á su capacidad para adquirir, á las relaciones entre los asociados y entre ellos y los ajenos á la Asociación, y á su acción pacificadora en las luchas entre el capital y el trabajo.

Hay que tener muy presente que los remedios más eficaces para evitar los graves daños que las huelgas ocasionan, son los indirectos, no los de represión; los encaminados á suprimir las condiciones en que el choque violento se produce, á saber: el desdoblamiento de la organización profesional, el contrato colectivo del trabajo, el arbitraje por medio de jurados mixtos, todo ello consignado en una legislación adecuada, que con temperamentos de prudencia, sin exageraciones ni radicalismos, calme las pasiones é infunda en las masas el espíritu de justicia, que crea buenas costumbres y hábitos de orden.

Nota.—En el anterior artículo se cometieron algunas erratas, principalmente en nombres propios, que habrá corregido, sin duda, el buen juicio del que lo haya leído.

Víctor P. Brugada.

## TEATRO REAL

### «Mefistofele»

Quizá es Fausto la leyenda que en la literatura del Norte ha originado mayor número de obras y la que tiene más variantes y modificaciones, y acaso ninguna otra ha sido tratada más veces en la música; y de las numerosas óperas y poemas musicales que sobre aquel asunto hay compuestas, no la mejor, ni con mucho, pero sí la más ajustada á la soberana tragedia de Goethe es el *Mefistofele* de Boito, un poeta libretista que acertó á dar nuevas formas musicales á las escenas culminantes de la magnífica obra del mayor poeta alemán, á veces con sus mismos versos, y no es éste de los mejores méritos del autor del poema.

*Mefistofele* es, sobre todo, una obra de efecto; composición ecléctica en grado sumo, no revela la personalidad artística de un autor notable, sino es más bien muestra de cierta habilidad imitativa, no siempre empleada con la discreción necesaria, afanosa de contrastes ruidos y de bosquejar escenas dramáticas que con mayor originalidad debieron ser tratadas por el músico, quien casi siempre logra efectos de no buena ley, siguiendo caminos trillados, en los cuales no se han borrado las huellas de otros ingenios.

Anoche logró el *Mefistofele*, de Boito, en conjunto, interpretación muy lisonjera y aceptable, en la que tuvieron parte principal los coros, hábilmente ensayados, y la orquesta, dirigida con discreción y acierto.

Desempeñó el doble papel de Margarita-Elena la señora Carelli, y lo hizo con mucho acierto, superando la artista á la cantante, si bien en la escena culminante del acto de la prisión logró unir á la voz la expresión justa, resultando su labor fina y delicada, digna de los aplausos que se la tributaron, y vale decir que en toda la ópera puso empeño en agradar, interpretando sus dos papeles á conciencia.

Gustó en los suyos la señorita Giscomini y en particular en la escena del sábado clásico.

Hizo el Sr. Bassi la parte de Fausto con bastante lucimiento, sin extremarse en aquello que está fuera de las condiciones de su voz agradable y simpática, é hizo bien en no tratar de imitar lo inimitable, en lo cual demuestra sus talentos y su discreción.

Y con decir que el Sr. Perelló trató de cumplir con su difícil y deseado papel, queda hecha la reseña de cómo fué anoche la representación de *Mefistofele*.—R.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y media de la tarde se reunió ayer en el Congreso, en el despacho del Gobierno, los ministros, para celebrar Consejo.

No concurren los ministros de la Gobernación y de Agricultura; el primero por encontrarse enfermo y el Sr. Alendalazar por tener que asistir á la discusión del presupuesto de su departamento.

Próximamente á las ocho y media de la noche terminó el Consejo, y no se facilitó la nota acostumbrada.

Los ministros, á la salida, dijeron que se habían examinado y aprobado varios expedientes del ministerio de Agricultura, entre ellos uno relativo á los arbitrios de la Junta de obras del puerto de Bilbao.

El presidente del Consejo expuso á la consideración de los ministros la conveniencia de estudiar las ventajas y los inconvenientes de declarar la sesión permanente, y después de un largo debate, los consejeros de la Corona acordaron aplazar este debate y celebrar sesión el domingo.

Conviniéron los ministros en que si en la sesión del día festivo no se había adelantado todo lo que era necesario la aprobación de los presupuestos, se prorrogase la sesión hasta que terminase la discusión de éstos.

El Sr. Maura desea que no sea necesario llegar á la sesión permanente, pues si bien cuenta para ello con el consentimiento de las minorías, se trata de un acuerdo que, si no violento en sí mismo, supone ciertamente una verdadera molestia para los diputados.

## RUSIA Y EL JAPON

Londres 17.—La respuesta de Rusia al Japón expresa que serán necesarias negociaciones suplementarias, porque continúan sin resolverse importantes cuestiones de principios. Sin embargo, no debe concederse importancia exagerada á los informes pesimistas procedentes del Japón.

Tokio 17.—Ha sido examinada por el Consejo de los ancianos y el de ministros la respuesta dada por Rusia al Japón.

Órtese que las proposiciones contenidas en la Nota rusa no son aceptables y que habrán de entablarse otras negociaciones.

## OPOSICIONES

### Notarios y archiveros

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del reglamento de 8 de Julio del corriente año, la dirección general de los Registros anuncia para proveerlos por oposición cien plazas del cuerpo de Aspirantes al Notariado, debiendo celebrarse los ejercicios con sujeción á dicho reglamento.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias documentadas en dicho centro dentro del plazo de sesenta días, á partir desde hoy.

El día 4 de Enero de 1904, á las diez de su mañana, comenzarán en el Museo Arqueológico Nacional las ejercicios de oposiciones al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

## LOS COLEGIOS

### de enseñanza privada

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta* de hoy, disponiendo:

1.º Que se conceda un nuevo y último plazo improrrogable, que expirará el 30 de Septiembre de 1904, para que los Colegios de enseñanza privada de todas órdenes y grados puedan cumplir las disposiciones del real decreto de 1.º de Julio de 1902, con las aclaraciones contenidas en las reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

2.º Que, transcurrido este plazo, los rectores de las Universidades procederán á decretar la clausura de los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido los requisitos fijados en las disposiciones citadas, á cuyo efecto los directores de Institutos, los inspectores provinciales y los municipales de Madrid, pasarán á los Rectores una relación expresa de los Colegios que se hallen en dicho caso, debiendo publicarse en el *Boletín oficial* de las provincias respectivas el acuerdo del Rectorado disponiendo la clausura de los establecimientos que hayan incurrido en desobediencia, y remitiéndose á esta subsecretaría un ejemplar de los números del *Boletín* que contengan dichos acuerdos de los Rectores.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La señora de Santos Guzmán inauguró ayer sus *five o'clock tea* de los jueves.

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche víéronse muy animados y concurridos los salones de la distinguida y amable esposa del exministro conservador.

En el comedor se sirvió delicioso refresco. La embajadora de Rusia, Mad. Schweitch, recibió también ayer jueves á sus amigos.

Los salones de la distinguida señora se vieron muy concurridos. La marquesa de Bolaños y la de Santa Susana recibirán desde el próximo mes de Enero los miércoles y sábados por la tarde, respectivamente.

Ayer falleció en esta corte la distinguida señora doña María Altargracia Gutiérrez de Terán de Moreno, esposa del teniente coronel de Ingenieros D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio á doña Rosario Téllez Giron y Fernández de Córdoba, condesa de Peñaranda de Bracamonte y de Pinto, con el conde de Cobasillas, y á doña Carolina Sforza y Tiara, viuda del príncipe Corsini, con el conde de Orpesa.

Se han firmado los esponsales de la dis-

tiguida señorita Francisca Segura Roselló con D. Fernando Vives Escudero.

## Mamad Casanova ante el Jurado

Coruña 17.—A las doce de la mañana de ayer comenzó la vista por jurados contra Mamad Casanova, Lorenzo Balseiro, José Secundino Pedre y María Vispo Franco, por el robo y asesinato de Manuela Dominguez, ama del cura del pueblo de Grañas del Sor.

Los procesados por esta causa, excepto Mamad, están sufriendo ya penas gravísimas, tratándose de juzgar ahora sólo al famoso bandido.

El fiscal, Sr. Jordán, califica los hechos de un delito de robo en casa habitada, con violencia en las personas y fuerza en las cosas, y de otro de homicidio realizado con motivo del robo.

Considera autor á Mamad Casanova. Aprecia la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por el sexo mereciera el ofendido, ó en su morada, sin que éste haya provocado el suceso.

Pide para Mamad la pena de muerte en garrote y que abone por indemnización á los herederos de Manuela Dominguez la cantidad de 2.500 pesetas y al cura de Grañas, D. José Corral, la de 1.978'75.

En su declaración, Mamad Casanova lo ha negado todo.

Los demás procesados han incurrido en grandes contradicciones, llegando á decir que no conocen á Mamad.

Después de declarar diversos testigos, la madre de Mamad, entre grandes sollozos, depone contra su propio hijo.

Terminada la prueba en la segunda sesión, verificada hoy, el fiscal manifiesta que tiene que modificar sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar una agravante más.

El defensor también anuncia su propósito de modificar sus conclusiones, é inmediatamente se suspende la sesión para reanudarla á las seis de la tarde.

## Los Estados Unidos y Cuba

Washington 18.—El presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt, firmó anoche el tratado de reciprocidad comercial con la República de Cuba, aprobado por las Cámaras norteamericanas.

Dicho tratado entrará en vigor el 27 del corriente.—*Fabra*.

## FRANCIA Y CUBA

### Relaciones comerciales

París 18.—Anoche celebró su banquete mensual la Sociedad de propaganda en cuestiones económicas, al cual asistió el Sr. Brunt, ministro de Francia en la Habana.

Este expuso en un discurso el deseo de los comerciantes franceses en la capital de la República cubana.

El Sr. Ferne, presidente de la Cámara de comerciantes y de comercio exterior, abogó por la denuncia de los tratados franco-españoles, por ser éstos poco favorables al cambio de productos de Francia con los de la isla de Cuba.

Declaró necesario renovar las relaciones entre los dos países sobre mejores bases comerciales y políticas.—*Fabra*.

## La situación en Marruecos

Lo que dice el nuevo ministro.

Londres 18.—El periódico *The Times* inserta esta mañana un telegrama de Tánger, diciendo que interrogado el nuevo ministro de la Guerra del Sultán, Sidi Mohamed El Guebba, ha declarado que reconoce la gravedad de la situación de Marruecos.

Ha añadido que durante su permanencia en Argelia, se pudo convencer de la necesidad de introducir serias reformas en toda la organización interior del Imperio marroquí.—*Fabra*.

## La embajada comercial

Cádiz 17 (recibido con retraso).

Alas nueve de la mañana entrará el vapor *Cristina* en este puerto, conduciendo á la embajada comercial. Saldrán tres vapores á esperarlos con comisiones de centros y Sociedades.

Ha llegado para esperarlos el Sr. Puigdollers con el encargo de Maura para decirles vayan enseguida á Madrid para poder conferenciar con ellos.

Según los preparativos para la velada en el Ayuntamiento mañana en honor de la embajada.—*Mencheta*.

## DE PROVINCIAS

Periódico recogido.—La comisión del Ayuntamiento barcelonés.

Barcelona 17.—La policía ha recorrido los kioscos recogiendo el último número del periódico de Madrid, *El Nuevo Evangelio*.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha dado lectura de una extensa Memoria dando cuenta del resultado de las gestiones de la comisión que fué á Madrid á ocuparse de varios asuntos de interés para Barcelona.

A propuesta de la minoría catalanista, se acordó un voto de gracias á los comisionados.

Los republicanos pidieron constara en acta la satisfacción con que el consistorio había acogido el valioso concurso de los diputados por Barcelona.

### Noticias de Bilbao

Bilbao 17.—En la playa de Portugalete han aparecido dos cadáveres en estado de descomposición.

Se supone que sean los de dos tripulantes del vapor *Ladivene*, que naufragó días pasados.

Bajo la presidencia de D. Fernando Carranza, presidente de la Diputación, se ha celebrado una importante junta para tratar de la construcción de dos cuarteles: uno

para 3.000 hombres de infantería y otro para artillería y caballería, habiéndose nombrado para que estudie este asunto una comisión...

Las elecciones de Sevilla Sevilla 17.—La comisión provincial ha aprobado las elecciones municipales...

SENADO

(Término de la sesión de ayer) El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Martínez del Campo...

El Sr. García Lemus apoya otra enmienda al mismo art. 3.º, que trata de los abogados fiscales de las Audiencias provinciales...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El señor ministro de Agricultura afirma que es suficiente la cantidad asignada. Se aprueba el capítulo 6.º

El Sr. Trevijano apoya una enmienda al capítulo 7.º, que es desechada. También se desecha otra enmienda del mismo diotado.

El Sr. Ortega retira otra enmienda. Se acepta una enmienda del Sr. Riu al capítulo 9.º; se desechan otras 3.º dicho capítulo y al 10.º, y ambos son aprobados.

El Sr. Anglés defiende una enmienda pidiendo aumento de jornal para los peones camineros. Se aprueba el capítulo 12.

El Sr. Lletget combate el capítulo 13 y apoya una enmienda suprimiendo la subvención a la Compañía Trasatlántica...

El Sr. Viesca, de la comisión, califica de apasionados los ataques que el Sr. Lletget ha dirigido a la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Burgos dice que cuando el Sr. Burgos fué director general de Obras públicas, propuña al ministro que se redujera en tres millones la subvención de la Trasatlántica.

El Sr. Burgos: Pero no por las razones que ha dicho S. S. El Sr. Lletget: Nosotros no nos oponemos al gasto de ocho millones, si han de favorecer a la marina; lo que no queremos es que se den injustamente a la Trasatlántica.

El Sr. Burgos dice que nunca ha desconocido los grandes servicios prestados por la Trasatlántica, y que si propuso la citada economía fué ante la consideración del estado angustioso del país, que necesitaba grandes obras sin contar con recursos para ellas; y que proponía la rebaja contando con el acuerdo y el patriotismo de la Trasatlántica.

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

El Sr. Lletget: He citado la Memoria de S. S. porque en ella había un punto concreto...

D. José Tirado Ojivero, id. 0 30 D. Miguel García García, id. 0 20 D. Juan Guerrero López, id. 0 25

D. Francisco Ramírez Cabrera, id. 0 25 D. Francisco Cabrera Moreno, id. 0 20 D. Francisco Gordillo García, id. 0 20

D. Juan María Viñas, id. 0 30 D. José Ramírez Moreno, id. 0 20 D. Miguel Pimentel Cantalejo, id. 0 25

D. Rafael García Ruiz, id. 0 25 D. Juan Márquez Marín, id. 0 20 D. José, D. Rafael y D. Miguel Carrasco Benítez (Benaoján), id. 4 50

D. Francisco y D. Lorenzo Carrasco Benítez, id. 2 50 D. Jacinto y D. Juan Sánchez Becerra, id. 1 25 D. Manuel Carrasco Gago, id. 5 5

D. Joaquín Carrasco Benítez, id. 5 5 D. Juan Gómez Mateos, id. 5 5 D. José Sánchez Sánchez, id. 5 5

D. Miguel García Fernández, id. 5 5 D. Francisco Reyes García, id. 5 5 D. Lorenzo Núñez Gómez, id. 5 5

D. Antonio González García, id. 5 5 D. José Sánchez Castaño, id. 2 2 D. Cristóbal Carreras Aguilera, id. 2 2

D. Francisco Sánchez Sánchez, id. 2 2 D. Francisco Aguilera Jiménez, id. 1 1 D. Juan Barranco Dabrón, id. 1 1

D. Francisco Corrales Debrón, id. 1 1 D. Francisco J. Sánchez, id. 1 1 D. Bartolomé Tornay Benítez, id. 1 1

D. Oristobal Rojo Mesa, id. 1 1 D. Angel Molinos Ayora, id. 1 1 D. José Sánchez Núñez, id. 1 1

D. Manuel Carrasco Gago (Memor), id. 1 1 D. Manuel Montes Moreno, id. 1 1 D. Antonio Micol González, id. 0 75

D. Martín Lorenzo Coria, á quien enviamos nuestro sincero pésame. Académico de Ciencias Para la vacante que existía en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha sido nombrado el ingeniero jefe de Minas D. Rafael Sánchez Lozano.

El hospital del Cerro del Pimiento El alcalde ha remitido 5.000 pesetas al gobernador con destino á las primeras atenciones de los varicosos que hayan de ser asistidos en el hospital del Cerro del Pimiento.

La Reina y los niños pobres Su majestad la Reina, acompañada de S. A. la Infanta doña María Teresa, estuvo ayer tarde en el Bazar X, adquiriendo allí grandes lotes de juguetes, que, como en años anteriores, ofrece la egregia madre del Monarca á los niños pobres y asilados de diversos establecimientos de Beneficencia.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga. Policía cesante El gobernador civil ha declarado cesante á un vigilante de policía que días pasados, yendo en un tranvía del barrio de Salamanca, se negó á dejar de fumar tratando de detener al cobrador que le obligaba á tirar el cigarro.

LA GACETA La de hoy publica las disposiciones siguientes: Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa. Guerra Reales órdenes circulares aprobando las expediciones de nuevos documentos á los reclutas que se expresa.

que los colegios de enseñanza privada cumplan lo dispuesto en el real decreto del 1.º de Julio de 1902. Nombramientos de tribunales para oposiciones á cátedras vacantes en las Universidades de Zaragoza, Santiago y Sevilla.

Agricultura y Obras públicas Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas por el gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Noticias teatrales Lara El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias Pepita Rebes (dos actos) y El padrón municipal (dos actos).

Price El domingo se verificarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde la zarzuela Catalina, y por la noche la celebrada opereta La muñeca y regalo de dos millones.

Apelo El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas La revoltosa, El terrible Pérez y El puñal de rosas.

Modernismo El domingo por la tarde se pondrán en escena las esplendísimas obras tituladas Un buen hallazgo, La inclusora y La Camarona, en las que toma parte Loreto Prado y Enrique Oicote.

SECCIONES DEL SENADO Esta tarde el Senado se ha reunido en secciones, nombrando las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley: Reforma de la ley de Propiedad industrial.

LA ENSEÑANZA Y LAS CONGREGACIONES París 18.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, el presidente de la República, M. Loubet, ha prestado su aprobación al proyecto prohibiendo la enseñanza de las Congregaciones en el plazo de cinco años concedido para la clausura de los establecimientos docentes religiosos.

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA COLOMBIA Washington 18.—Dos destacamentos de infantería de marina americana han recibido orden de tomar posiciones en el golfo de Darien y bahía de San Miguel, para oponerse, en caso necesario, á la invasión de Panamá por Colombia.—Fabra.

COMISIONES PARLAMENTARIAS Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma del Consejo de Estado, nombrando presidente al Sr. Dato, y secretario al Sr. Cañal.

La situación política y el «Figaro» París 18.—El periódico Figaro, en un artículo que consagra al viaje á Portugal del Rey D. Alfonso, dice que la situación de España ha mejorado notablemente, atribuyéndose esta mejora á la conducta prudente de la Reina madre, á su patriotismo y al ascendente que ha logrado sobre los partidos políticos.

La situación política y el «Figaro» París 18.—El periódico Figaro, en un artículo que consagra al viaje á Portugal del Rey D. Alfonso, dice que la situación de España ha mejorado notablemente, atribuyéndose esta mejora á la conducta prudente de la Reina madre, á su patriotismo y al ascendente que ha logrado sobre los partidos políticos.

CLASES PASIVAS Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Día 18.—Montepío militar, de la M á la Z.—Montepío civil, de la A á la D.—Cesantes.—Renuerarias.—Excluidos y sucesores de los nóminas de la Península.

Día 19.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la M á la Z.—Oroñeles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados.—Cesantes y retirados de las provisionales de Ultramar.

Día 20.—Orones, de diez á doce de la mañana. Día 21.—Plana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa.—Montepío civil, de la E á la L de las nóminas de la Península.

Día 22.—Montepío militar, de la F á la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina y jubilados de las nóminas de la Península.

En los días 23 y 24 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de Enero próximo las de retenciones.

NOTICIAS Ladrones detenidos Han sido detenidos en el camino viejo de Leganés por la Guardia civil varios pájaros de cuenta que dijeron llamarse Oledonio Merino Martín (a) el Pesta, José Fernández y Fernández (a) Profundi, Pedro Pinar García (a) el Legaña, y Ciriano Martín Guzmán (a) el Zorrero.

Los fué ocupado el producto de un robo. Los detenidos se confesaron autores de otros muchos robos de ganado lanar, caballerías y objetos. También se les ocupó una pistola, una faca, varias cápsulas y óculas con diferentes nombres.

Todo estos sujetos son personas de malos antecedentes. Fueron puestos á disposición del juez municipal de Leganés. Suicidio En la calle de Lagasca, número 14, puso ayer fin á su vida el joven de veintitrés años D. Juan López Lozano.

Este, que habitaba con su familia en el piso segundo de dicha casa, se subió al último tramo de la escalera y desde allí se arrojó por una ventana al patio, quedando muerto en el acto. El suicida es sobrino de la marquesa de Casa López y del jefe del negociado del gobierno civil, D. Nicolás Ibarrola.

Asma; se alivia y llega á curarse con el uso de las Pastillas Morelló. Caída desgraciada Una mujer que en la calle de los Tres Paños, número 15, estaba subida en una escalera de mano limpiando unos cristales, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias contusiones.

Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito del Hospital. Cuevas destruidas Ayer fueron destruidas por orden del alcalde las cuevas del Cerrillo de San Blas. Los pobres que en ellas se albergaban se ha dispuesto que sean recogidos en el Asilo de la Noche.

Boda de artistas En la parroquia del Buen Consejo se efectuó ayer el enlace matrimonial de la distinguida dama joven Pilar Martín Gómez y el aplaudido gañán joven D. Gaspar Campos.

El Sr. Cobian Se encuentra restablecido por completo de la herida que sufrió en una pierna, el exministro de Marina, Sr. Cobian.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Presición: J. Babesc, óptico, Arenal, 19 y 21. Fallecimiento Anoche falleció en Madrid la respetable señora doña Ana Coria, viuda de Lorenzo, madre de nuestro compañero en la prensa

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer) El Sr. Suárez Inclán (D. F.) consume el tercer turno en contra de la totalidad del capítulo 6.º

Excita al ministro para que dicte disposiciones encaminadas á evitar que el viaje de los obreros al extranjero no sea infructuoso, haciendo consideraciones que la Cámara escucha con atención.

Señala deficiencias de las escuelas especiales destinadas á la enseñanza de la agricultura, montes y mineralogía. Aboga por la protección del ganado vacuno.

El señor ministro de Agricultura contesta confirmando que el edificio de la Escuela de Agricultura reúne malas condiciones. En cambio, las de Ingenieros de Minas y Montes poseen un excelente material de enseñanza.

Promete dictar las disposiciones convenientes para evitar que los obreros que van á París y Bélgica con objeto de adelantarse en sus oficios se dediquen á la vagancia ó á otras cosas ajenas á su profesión, y al efecto, ya se ha teleografiado al embajador de España en París y á nuestro ministro en Bruselas para que ayuden al Gobierno en este importante asunto.

Es necesario pensar en reformar el sistema de conservación de carreteras, porque hoy representa un gasto enorme para el Estado. Termina rogando la mayor brevedad á todos los diputados que tienen pedida la palabra sobre la sección que se discute.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

El Sr. Riu encarece la importancia de terminar la carretera de Balaguer á Francia, y pide que se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior 213.678 45. D. Juan Antonio Pascual, 120. Señora Viuda de D. Venancio de Pablo (Logroño), 3. D. Pío Riva de Cáceres, 5. D. Francisco Nieto (Afonsof, Ciudad Real), 1. D. Pablo de Sandoval de Lora (Williamayor de Santiago, Orense), 25. D. Aniceto de Mora (Huerta de Valdecarábanos, Toledo), 10. D. Eduardo Gallón (León), 100. D. Félix Anguello, id., 100.

Recaudado en el distrito de Ronda (Málaga), quinta lista

Table with 2 columns: Name and Amount. D. José Cabrera Gómez (Arriate), 0 25. D. Marcos Higuero Moreno, id., 0 50. D. Rafael María Blanco, id., 0 50. D. José María Cabrera, id., 0 60. D. Francisco María García, id., 0 45. D. José Jiménez Moreno, id., 0 50. D. Rafael Cabrera Blanco, id., 0 40. D. Juan Pimentel Blanco, id., 0 35. D. Oristobal Pimentel Quero, id., 0 45. D. Rafael Vicesino González, id., 0 45. D. Antonio Vázquez Serrano, id., 0 50. D. Francisco Sánchez Franco, id., 0 55. D. Enrique Garrido López, id., 0 45. D. Pedro Gómez García, id., 0 25. D. Francisco Ramírez Vicesino, id., 0 30. D. Francisco Ramírez Serrano, id., 0 45. D. José Ramírez Pimentel, id., 0 40. D. José María Márquez, id., 0 30. D. Antonio Ramírez María, id., 0 25. D. José Ramírez Marín, id., 0 25. D. Juan Becerra Moreno, id., 0 20. D. Antonio Becerra Melgar, id., 0 35. D. Francisco Becerra García, id., 0 50. D. Juan Ramírez González, id., 0 25. D. Agustín Blanco Marín, id., 0 20. D. Valentín López Velino, id., 0 25. D. Antonio Becerra González, id., 0 50. D. Antonio Sánchez Conde, id., 0 25. D. José Garrido López, id., 0 20. D. José Viñas García, id., 0 50. D. Juan Becerra Domínguez, id., 0 20. D. Antonio Becerra Ayala, id., 0 25. D. Antonio Vicesino Melgar, id., 0 30. D. Antonio Serrano Gómez, id., 0 25. D. José Guerrero García, id., 0 30. D. Antonio Marín Moreno, id., 0 30. D. Francisco Ruedas Tineo, id., 0 40. D. Diego Viñas Cabrera, id., 0 50. D. Salvador Sánchez Álvarez, id., 0 20. D. José Melgar Camarro, id., 0 30. D. José López Jiménez, id., 0 20. D. José López López, id., 0 30. D. Juan Mateo Cantalejo, id., 0 40.

POR LA NOCHE

A las diez en punto se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Cortezo. Al art. 2.º del capítulo 6.º apoyan enmiendas los Sres. Mazarrasa y Nougues.

# CONGRESO

Sesión del 18 de Diciembre de 1903

Abrese la de hoy á las dos y cinco de la tarde, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los Sres. Maura y Ferrándiz. La Cámara poco concurrida.

El Sr. **Janoy** pide el expediente del último nombramiento de un relator de la Audiencia de Barcelona, diciendo que con respecto á él se ha infringido el artículo 522 de la ley orgánica del poder judicial.

El Sr. **Moraya** censura la clausura de un Circolo republicano en Guadarrama.

El Sr. **Lerroux**: Por si acaso, como dicen, se cierran las Cortes á piedra y lodo, voy á hacer algunas preguntas.

El Sr. **Presidente** (con sorna): ¡Qué hombre, qué!

El Sr. **Lerroux**: Por si acaso.

Censura la prisión de varios obreros, llevada á cabo en Morón de la Frontera.

Lee después una carta suscrita por cinco senadores de Oviedo denunciando abusos que allí se cometen con varios de sus compañeros, algunos de los que afectan al orden moral.

El Sr. **Presidente** ofrece poner los ruegos en conocimiento de los respectivos ministros.

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el presupuesto de Instrucción pública.

## Presupuesto de Marina

Se pone á discusión el voto particular que al dictamen de la comisión ha suscrito el conde de Torre Vélez.

El Sr. **Amas**, de la comisión, lo impugna.

El Sr. **Torre Vélez**, al defenderlo, se ocupa de política en general y de juzgar la retirada del Sr. Silvela, con cuyo motivo se promueve un incidente con la presidencia, por pretender ésta que no siga por ese camino, á lo que el conde de Torre Vélez contesta que se atropella su derecho.

El Sr. **Presidente**: No atropello el derecho de nadie, sino que uso del mío al rogarle que se ceda á su punto.

El Sr. conde de **Torre Vélez** sigue su discurso, y le dice el Sr. **Presidente**: ¿Pero se propone B. S. rescindir á los ministros? A lo que replica el diputado conservador que estima imprescindible para el fondo del asunto hacer las consideraciones que ha hecho.

Estima que ya ha llegado la hora de que se señale de manera fija el rumbo que haya de seguirse en cuanto á Marina se refiere.

Ha retirado el voto particular.

El Sr. **marqués de Pilares** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Afirma que ni con los 31 millones que se proponían para Marina por el Sr. Cobian, ni con los 35 que pedía el Sr. Sánchez de Toca, hay lo bastante para atender debidamente á los gastos que debe representar el sostenimiento de una Armada en relación con las necesidades de España.

Claro está, que puesto á elegir entre los dos presupuestos, yo no he de vacilar ni un momento en considerar mejor el del Sr. Sánchez de Toca, pues en él se incluyen cuatro millones más, cifra que está bastante bien repartida y en nada se puede juzgar de despilfarrado.

Sostiene que no son los presupuestos buenos ó malos por el número de millones que se aumentan ó disminuyen con relación á los anteriores, pues lo esencial no es la cifra que se asigna, sino la organización de servicios.

Analiza después técnicamente, demostrando gran conocimiento de la materia, el presupuesto, en el que nada hay que jindique la conveniente reorganización de servicios.

Hay que separar los servicios al igual que Inglaterra y Alemania, y que las responsabilidades no estén diluidas para que así se puedan hacer fácilmente efectivas. Hay que vigilar la inversión del material para tener la seguridad de que todos son destinados al servicio de la marina.

Hay que traer una nueva ley de la Armada en la que vaya incluida la reorganización de servicios. Si yo no los he reorganizado ha sido por la premura del tiempo, pues en tan poco plazo como fui ministro no era posible realizar esa obra, y de haberlo hecho hubiera tenido que presentar un presupuesto completamente distinto del del Sr. Sánchez de Toca.

Yo no respeté parte de los organismos que él creaba por entender que no estaban moldados en el proyecto de escuadra y por estimar que la organización de servicios es obra que se ha de hacer totalmente por lo complicado de los mismos y porque los elementos que lo integran tienen que funcionar de un golpe, juntos. No puede haber formas parciales en este orden de cosas. La reorganización de servicios de la organización central debe ir unida á la de la subsecretaría y algunas otras cosas, porque eso no se efectúa al fondo de la cuestión. Sólo hice aumentar atribuciones á la secretaría militar para una estadística detallada de elementos militares con que cuentan en el orden naval los demás países.

En cuanto á la Dirección de la Marina mercante todos reconocían que es indispensable su desarrollo, no sólo para el comercio, sino que es base indispensable de una buena marina de guerra, y con esto fin se creó ese centro. Para el porvenir tiene una gran función que cumplir, que es la de ir organizando todos los servicios.

Este presupuesto se diferencia de los anteriores en su estructura y en la sinceridad con que se asignan los créditos con arreglo á la ley de contabilidad. El que rige ahora carece de sinceridad y de cálculo, como lo demuestran los hechos.

Entre otras omisiones, no se consignó nada para aguada, y esto trajo bastantes perjuicios, porque al *Princesa de Asturias* le costó 15 pesetas la tonelada de agua, y por este orden y relación á los demás buques. Estas son las cosas que originaban el escándalo de que hubiera que estar siempre pidiendo suplementos de crédito á las Cámaras.

Algunos supondrán que yo he incurrido en el mismo defecto, pues no es muy grande la cantidad que consigo para estas atenciones; pero esa la estimo suficiente.

Hay un estudio detenido para deducir el gasto de carbón por cada barco. El crédito que para ello se asigna de 2.500.000 pesetas, es el justo, pues se pueden adquirir, con la disminución del tipo de subasta, cerca de 57.000 toneladas.

He reducido á 580.000 pesetas lo consignado para ejercicios de fuego, pero esto no lo he hecho por oponerme á las prácticas en los buques de guerra, pues esto lo creo indispensable. Estudia los dos períodos del artillero, uno de aprendizaje del mecanismo del cañón, y otro cuando ya está en condiciones de hacer fuego más ó menos certero.

Lo que se consignaba en el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, tampoco bastaba para ejercicios de fuego, y yo, lo que he querido ha sido que pueda, si, haber tiro, pero limitado, porque de no ser así, el gasto sería enorme y no podríamos sufragarlo.

El Sr. **barón de Sacro Lirio**: Quanto menos se gaste, menos aprenderán.

El Sr. **Cobian**: Yo pretendía y deseaba que los barcos navegasen el mayor tiempo posible. Con este motivo, he de hablar algo del personal de la Marina, que se encuentra en situación sumamente precaria, y no tiene confianza en su porvenir, pues hay talentos de navío que cuentan más de veinte años de servicios, cobran menos de 250 pesetas al mes, y asiendo uno cada año.

Hay que poner remedio á ello como premio á los servicios de la Marina y á esos hombres que sabiendo que iban á morir salieron tranquilamente para Manila. Esto no se remedia ni con el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca ni con el mío, sino con una buena ley de ascensos y otra de retiros.

Analiza las diferentes situaciones en que por el presupuesto se coloca á la escuadra, y explica las razones que le llevaron á modificar la organización que á la misma daba el Sr. Sánchez de Toca. Tal como allí se disponía que estuviera seis meses en tercera situación, ó sea navegando, era completamente imposible, dado el mal estado de nuestro material flotante y el gasto que eso representaría.

Para andar esos seis meses tendría que reportarse cuatro veces de carbón, y en esta operación, aun suponiendo que el trabajo pudiera ser continuo, tardaría veintiocho días cada vez, que unido á lo que tiene que navegar, la quedarían en seis meses ocho días para entrar en los puertos y reportarse de municiones, cosa que no podría realizarse.

Fundado yo en esto, señalo cuatro meses en tercera situación, pero navegando sólo treinta días.

Entra á compararse de la instrucción que deben tener los guardias marinas, estimándola deficientísima, pues la enseñanza que se les da es sólo durante ciento cincuenta días en la *Nautilus*, pero no en el *Pelayo* porque apenas navega, y hay que tener en cuenta que la *Nautilus* no es un buque de guerra. Para corregir esto solicitaba yo la construcción de un buque mixto que pudiera servir de escuela.

Hay que cuanto antes, y este es ruego que dirijo al Gobierno, habilitar nuestros puertos, aunque no sea más que por decoro nacional.

Justifica la creación de la escuela de cabos de mar, pues no costando más que 36.000 pesetas, puede dar grandes resultados.

Encarece después la gran importancia que en la marina moderna tienen los maquinistas y fogoneros y el gran papel que representan en caso de guerra para dirigir el complicado mecanismo del buque. En Inglaterra se les instruye extraordinariamente, y nosotros, con exámenes poco menos que de fórmula, hacemos maquinistas hasta tercera clase, pues los de segunda y primera son por ascenso, después de dos años de servicio y noventa días de navegación.

En cuanto al fogonero, se les viene admitiendo al azar y por que sí. Yo he propuesto que se cree una escuela de fogoneros y que se les exijan condiciones físicas.

Termina sosteniendo que España necesita una buena marina de guerra, que el país la desea porque sabe que con ella no hubiéramos perdido las colonias, y lo único que quiere es que los sacrificios pecuniarios que haga sean útiles, y se proceda con un plan meditado á la formación de la escuadra. Son graves las circunstancias que hemos atravesado, pero debemos tener confianza en el porvenir y leer en la historia lo que hicieron Francia, Italia y otros pueblos después de sus desastres.

A pesar de nuestras tres últimas guerras, la situación económica del país es hoy más próspera que nunca, como lo demuestra un presupuesto de ingresos de más de mil millones. Nación que llega á esto, es nación que aún tiene alientos y energías bastantes para rehabilitarse, recordando el lugar que le corresponde entre las naciones europeas.

El Sr. **marqués de Pilares** rectifica al retirarnos de la tribuna.

# SENADO

Sesión del 18 de Diciembre de 1903

Abrese á las tres y veinte. Preside el Sr. **Azcárraga**. En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia, Agricultura e Instrucción pública.

El Sr. **Presidente** dedica sentidas frases al fallecimiento del senador Sr. **Soñis**.

Asociase á sus manifestaciones los señores **Capdepón**, por la minoría liberal democrática; **Semprún**, por los senadores y el pueblo de Zamora; **Salvador**, por los amigos del Sr. **Mora**; **Martinez del Campo**, como presidente del **Supremo**; **Labra**, por los republicanos, y **Sánchez de Toca**, por el Sr. **Presidente**, y se acuerda conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

## El centenario del Quijote

El Sr. **marqués de Ibarra**, después de felicitarle de que el país haya acogido con el entusiasmo que merece la idea lanzada por el insigne Cavia, de conmemorar solemnemente el tercer centenario del *Quijote*, pide al Gobierno y á la Cámara que contribuyan en todo lo posible al esplendor de dichas fiestas.

A estas palabras se asocian por los senadores de Madrid, el Sr. **García Lomas**; por la Academia de San Fernando, el Sr. **Avilés**, y por sus respectivas minorías, los Sres. **Salvador**, **Capdepón** y **Labra**.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** recoge las manifestaciones de todos y reitera las ofertas hechas por el Gobierno en la otra Cámara, haciendo constar, además, que S. M. el Rey se preocupa parte tiempo del centenario, y que, por su parte, coadyuvará á la brillante realización de la idea.

El Sr. **Aramburu** se asocia también.

El Sr. **Presidente**: Se va á preguntar á la Cámara si acuerda asociarse en su día á la patriótica fiesta.

Así se acuerda, después de dar las gracias al Sr. **marqués de Ibarra**.

## ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión el dictamen de comisión mixta relativo al presupuesto de Guerra y otro de carreteras.

Vótanse definitivamente los dictámenes de fuerzas de mar y tierra aprobados ayer, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco menos veinte.

## Presupuestos.—Gracia y Justicia

El Sr. **Espejo** apoya una enmienda al capítulo 8.º, material de prisiones, pidiendo la creación de una colonia agrícola penitenciaria.

El Sr. **Morales**, de la comisión, le contesta; hace lo mismo el Sr. ministro de **Gracia y Justicia** y su votación ordinaria es desechada la enmienda.

El Sr. **Labra** combate el capítulo 8.º

En su discurso pide la revisión del concordato, oápcase de la situación de nuestros presidios, solicita la creación de un juzgado y un Ayuntamiento en la plaza de Meilla, y concluye haciendo consideraciones acerca de la reorganización del poder judicial.

Contéstale el Sr. ministro de **Gracia y Justicia**, quien expresa una vez más sus buenos propósitos, y dice, al referirse al concordato, que su reforma espera no dará lugar á ningún choque entre las fracciones de la Cámara.

Sin más debate se aprueban los capítulos 8.º al 16.

Al artículo 1.º de este capítulo acéptase una adición del Sr. **Avilés** concediendo crédito para reparaciones en la Catedral de Toledo.

El Sr. **marqués de Ibarra** defiende otra adición pidiendo lo mismo para la magistratura de Alcalá de Henares.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** le contesta ofreciendo incluir la partida en otro presupuesto.

Apruébase el resto de los capítulos, y queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

## Hacienda

El Sr. **Salvador** (D. Amós) consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto de Hacienda.

(Sigue la sesión.)

## Cheque de tranvías

Paris 17 (recibido el 18).—Esta tarde han chocado en las afueras de esta capital dos tranvías eléctricos, resultando 19 pasajeros heridos, siete de ellos gravemente.

## El Sr. Villaverde en París

Paris 18.—El Sr. **Fernández Villaverde**, expresidente del Consejo de ministros de España, llegó ayer á esta capital.

## El Reina Cristina

Cádiz 18.—Hoy viernes, á las ocho de la mañana, ha fundado, sin novedad, en este puerto, el vapor correo *Reina Cristina*, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

## Prisión de jefes búlgaros

Paris 18.—En Sofía y en Kizanlich han sido presos dos de los jefes de la rebelión búlgara.

## La eterna cuestión

Francfort 18.—Atribúyese importancia al banquete ofrecido por el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía á los embajadores extranjeros, por haberse debido contar para dicho acto con la asistencias del Sultán.

Después del banquete, y en una larga conferencia particular, se trató de la intervención extranjera en el régimen y administración de Macedonia.

# Balance del día

Como estaba anunciado, esta mañana ha llegado el Rey á Madrid, según con más detalle puede verse en otro lugar.

Como la hora de la llegada de S. M. coincidió con la de la firma de los ministros de Instrucción pública y Agricultura, y no tenían ningún decreto urgente que someter á la aprobación del Rey, no fueron á Palacio.

Quien estuvo á la hora de costumbre fué el Sr. **Maura**, que informó á S. M. del curso de los debates parlamentarios y puso á la firma los siguientes decretos: convocando elecciones parciales de senador por Lérida y de diputados por Palencia, Trives y Gijón, vacantes que dejan, por haber aceptado cargo público, los Sres. **Calderón** (D. Abilio), conde del Moral de Calatrava y **Rendueles**. Todos ellos irán á la reelección.

El Gobierno se mostraba hoy, después de conocer por el Sr. **Rodríguez San Pedro** detalles del viaje regio, satisfechísimo de las atenciones que se han guardado á S. M. en Portugal.

En cuanto á próximos viajes, sin negarlos, el Sr. **Sánchez Guerra** se ha limitado á manifestar que aún no estaba señalada la fecha en que éstos hayan de verificarse.

El Sr. **Sr. Sánchez Guerra**, completamente repuesto de su indisposición, ha concurrido esta mañana á su despacho oficial, donde al recibir á los periodistas confirmó la dimisión del gobernador de Valencia, fundada en no haberle permitido el Gobierno adoptar determinadas medidas que estimaba necesarias. También ha presentado la dimisión el gobernador de la Coruña, pero acerca de ella no ha resuelto aún el Gobierno.

El senador Sr. **García Lomas**, ha anunciado que pedirá que en la votación del presupuesto de Gracia y Justicia, pendiente de aprobación de la Alta Cámara, tomen parte, según pide el reglamento, la mitad más uno de los senadores que han jurado el cargo.

Como el Sr. **García Lomas** figura entre los amigos del Sr. **Silvela**, el hecho ha sido muy comentado, creyéndose, sin embargo, que se le hará desistir de su propósito, que en el actual momento podría constituir una grave dificultad.

Terminada anoche en el Congreso la discusión del presupuesto de Agricultura, ha comenzado esta tarde el examen del de Marina, hablando en la totalidad contra el dictamen el Sr. **Anzón**, que con gran competencia censuró que no se haya atendido en el presupuesto á la reorganización de servicios.

Usó después de la palabra el Sr. **Cobian**, que defendió su gestión en el ministerio, y la forma en que viene el presupuesto, dirigiendo de paso algunas censuras al presupuesto de su antecesor, el Sr. **Sánchez de Toca**.

Al retirarnos hablaba el Sr. **barón de Sacro Lirio**, cuyo discurso seguía la Cámara con atención.

La comisión mixta de Presupuestos de ambas Cámaras ha acordado esta tarde dictaminar respecto al presupuesto de la Presidencia, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

En la sesión del Senado de esta tarde, á propuesta del Sr. **marqués de Ibarra**, y con el unánime asentimiento de todas las minorías, acordó la Cámara asociarse á las fiestas que en su día se celebren para conmemorar el tercer centenario del *Quijote*.

Terminó después la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y al retirarnos de la tribuna empezó á discutirse el de Hacienda, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. **Salvador** (D. Amós).

Creese que esta noche terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, empezando la sesión de mañana con el examen de los ingresos.

El primer turno en contra lo consumirá el Sr. **Urzáiz**.

Á última hora nos dicen por teléfono que el Sr. **Maura** ha intervenido en el debate de Marina para anunciar que al reanudarse las sesiones en Enero presentará el Gobierno el proyecto de escuadra.

# BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DICIEMBRE 1903, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

4 0/0 Interior

Serie F de 50.000 p. 77 30 77 45 + 0 15

E 25.000..... 77 35 77 45 + 0 10

D 12.500..... 77 40 77 50 + 0 10

C 5.000..... 77 50 77 60 + 0 10

B 2.500..... 77 55 77 60 + 0 05

A 500..... 77 55 77 65 + 0 10

S y H 100 y 200..... 77 15 77 50 + 0 35

En diferentes series 77 55 77 65 + 0 10

Fin mes..... 77 35 77 50 + 0 15

Fin próximo.....

5 0/0 amortizab.

Serie F de 50.000 p. 96 30 96 35 + 0 05

E 25.000..... 96 30 96 35 + 0 05

D 12.500..... 96 35 96 35 + 0 00

C 5.000..... 96 35 96 40 + 0 05

B 2.500..... 96 35 96 40 + 0 05

A 500..... 96 35 96 45 + 0 10

En diferentes series 96 35 96 40 + 0 05

Fin mes.....

Fin próximo.....

Ayuntamiento

Ob. Municipales de 250 pts. 5 0/0 interés

Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200

Id. para pago exp. pias. 5 0/0 500 pps.

Banco y Soc. de Acciones B. España

Id. B. Hipotecario..... 485 50 485 00 + 0 50

Cédulas Id. 5 0/0..... 102 00

Cédulas Id. 4 0/0..... 101 50 101 60 + 0 10

Banco Castilla.....

Banco Hisp. Amer. 133 00

Banco Español Créd. Ac. C.º de Tabacos..... 442 50 443 00 + 0 50

Soc. Elec. Chamberi. Elec. Mediodía.....

Norte España. 1.º ser

Pesetas nominales negociadas

4 0/0 interior.—1.522.100.

Id. fin mes.—1.450.000.

5 0/0 amortizable.—375.500.

Banco de España.—11.500.

Compañía de Tabacos.—83.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 150.000 á 35'50.

50.000 á 35'45.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 3.090 á 34'03.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes, 77'50 dinero.—Barcelona fin de mes, 77'48.—Paris, 4 por 100 exterior, 89'27.—Renta francesa, 97'92.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 18 (16'40).

Interior, 77'47.—5 0/0 Amortizable, 96'50.

—Nortes, 55'00.—Alcantes, 92'75.—Orense, 33'20.—Colonial, 135'70.—Mercantil, 34'25.—Arenis.

De la «Agencia Fabra»

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 89'20.—3 por 100 francés: 97'85.

Londres 18.—Exterior español, 88'50.

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada

Pesetas

Del 3 al 9 de Diciembre 1903... 67.062'33

Del 3 al 9 de Diciembre 1902... 78.300'02

Disminución..... 11.237'69

Del 1 Enero al 9 Diembre. 1903.. 4.006.868'65

Del 1 Enero al 9 Diembre 1902.. 3.584.948'29

Aumento..... 421.920'36

Valores de la Compañía

Cotización de Paris

Acciones, francos..... 136

Obligaciones 5 0/0 Granada, cupón 1.º Enero 1904, francos..... 346

Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos... 207

Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos..... 147

## La temperatura

El termómetro del Sr. **Aramburu**, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

&lt;

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones graves, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad, general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. - FRASCO, 2'50 pesetas.  
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

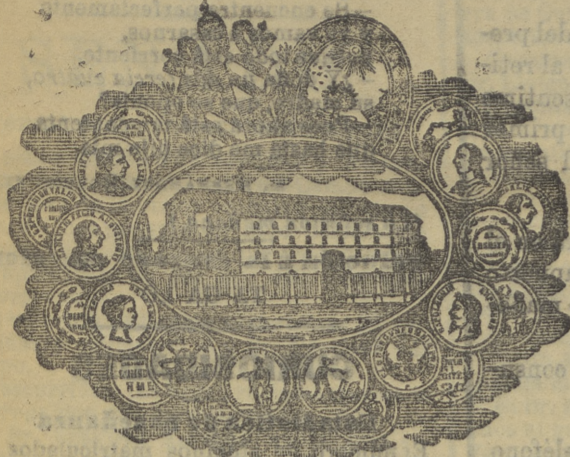
## Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE HIJOS DE M. GARÍN

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



### Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tuletones, Sargas Batabias, Noblezas, Piqué, Basturres, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cobre-camas, Galones, Flecos, Berlas, Agremanes, Gordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.  
Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y creché, Pantillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.  
Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria.  
Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 38.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascaio, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

## MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcaoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, Luzón, núm. 1.

## NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea  
Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. —Se garantizan los efectos.—Argentina, Pelvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.  
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España

### ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y 5 MAPAS EN COLORES.  
Es ameno e instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
500 REGALOS repartidos entre los compradores  
Participación gratis al 4% billetes de la Lotería de Navidad nº 2837  
PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

### CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, reuquias, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santo Marta que combate con éxito dichas dolencias.  
De venta en las droguerías y farmacias.

### Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arañillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

## ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.  
Calle de Alcalá, 8 y 8, entresuelo  
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de distribución y aniversario.  
Alcalá, 8 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

## AGUAS DE VERIN MANANTIAL "SOUSAS"

(Orseño) No tiene similares en España y son las más Alcalina-litúneas del mundo. Contienen en un litro de agua 0'031 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vías urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefrítico y hepático. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Diríjase á la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal.—Teléfono 886.—Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cero, Curapán, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiéndose hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.



## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífrica de RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gir. ade), Fran. la

Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

## La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el gusto y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé regulariza ventajosamente la lacte materna cuando está de debilitada.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

## Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.  
No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlustrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni felpo; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesita ni cemento.  
Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación  
Pudiéndose construir ó disponer con ellas  
Terrazas, azoteas y paredes con puertas  
Para detalles diríjase á C. KINDERMANN, Arquitecto.  
Herbst Strasse, Número 24.—Berlin Reinickendorf

## Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía  
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, esclerques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

## REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la pasta.  
Fábrica en Bayona: L. Le Boer

## PERFUMERIA GELLE FRERES

París, rue d'Argout, 35  
EXPOSICION DE 1875 - MEDALLA DE ORO  
PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRICA  
El único dentífrico que reúne á una suavidad excepcional una baratura á la procedente.  
El que la emplea una vez la adoptará para siempre.  
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

## Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La CERREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los frígidos, que hace desaparecer. En enfermos debilitados de psoriasis, herpes ó coxema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CERREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, cremas, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. - SANTANDER

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Eligete al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pulidos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarrillos, minas y otras industrias.

Carriles Pevsner ó Breca para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundiciones de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Lantería para fábricas de conservas.

Bavases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Desplora el Apetito, Quita aquel Cansado Cansancio y Hace Livianera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, abogadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

## UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Fíjoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

## NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Pídanse en las buenas farmacias.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

## SIN EMPLEAR

capital se obtiene buena ganancia diaria escribiendo á G. A. B. Casale, Postale, N. 196.—Milán (Italia).

## GUIRLACHE, TURRON MAZAPAN PELADILLAS MANUEL ORTIZ

Preciados, 4.—Teléfono 1.470.

A los que sufren de dolores de cabeza y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follat.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

## Santal Midy

Inofensivo, suprime el copaliba, la cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas. Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

## Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

## Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, arañillas, etc.; tratamiento de las seborreas, lavaterias, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

## IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, útil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana: Corso Umberto, 482, Roma (Italia).

A todos los que sufren de dolor de estómago.—Nada les curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

## Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

## Bemedia de Abisintia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojalata para fumar.—Severano contra asma, catarros, etc.; presión y todas las afecciones respiratorias de las vías respiratorias.—80 años de buena experiencia.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.